

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 25 de junio de 1997

por la que se establece el plan de previsiones relativo a la producción, el consumo, la importación y la exportación de plátanos en la Comunidad para 1997

(Texto pertinente a los fines del EEE)

(97/402/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 404/93 del Consejo, de 13 de febrero de 1993, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del plátano⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n° 3290/94⁽²⁾, y, en particular, su artículo 20,

Considerando que, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento (CEE) n° 404/93, debe elaborarse cada año un plan de previsiones sobre la base de un determinado número de parámetros del mercado; que este plan tiene como principal objetivo establecer las perspectivas de la producción comunitaria y del consumo y las previsiones de importación de plátanos tradicionales ACP y, por consiguiente, el nivel de las necesidades de abastecimiento del mercado comunitario y el volumen adecuado del contingente arancelario;

Considerando que el Comité de gestión del plátano no ha emitido dictamen alguno en el plazo establecido por su presidente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El plan de previsiones relativo a la producción, el consumo, la importación y la exportación de plátanos en la Comunidad para 1997 es el que se establece en el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 25 de junio de 1997.

Por la Comisión

Franz FISCHLER

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO n° L 47 de 25. 2. 1993, p. 1.

⁽²⁾ DO n° L 349 de 31. 12. 1994, p. 105.

ANEXO

PLAN DE PREVISIONES RELATIVO A LOS PLÁTANOS PARA 1997

	<i>(en toneladas)</i>
Producción comunitaria	790 000
Importaciones tradicionales ACP	700 000
Contingente arancelario (incluida la reserva especial para los casos de extremo rigor)	2 553 000
Consumo bruto	4 043 000
Exportaciones	p.m.
Consumo neto	4 043 000
